ACTA NÚMERO 26/2026 DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas con doce minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1, 88.2 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 621, 623, 625 y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 11 y 12, fracciones VI y XVIII y 17 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 17, 22, fracciones III, VI y VIII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se reunieron las magistradas Ingrid Renée Pérez Campos y María Eugenia Villa Torres y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, quienes integran el Pleno de este tribunal, bajo la presidencia de la última de las magistraturas nombradas ante el Secretario General de Acuerdos David Antonio Hernández Flores, con la finalidad de celebrar la sesión pública a la que fueron convocados previamente, la cual tuvo verificativo en los términos siguientes:

Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: Bienvenidas y bienvenidos. Buena tarde tengan todas y todos ustedes.

Daremos inicio a la presente sesión pública solemne del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, convocada para el día de hoy **VIERNES VEINTITRÉS DE OCTUBRE DOS MIL VEINTISÉIS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS**, sesión que es transmitida simultáneamente en nuestras plataformas digitales.

Por favor, señor Secretario General de Acuerdos, verifique si existe la asistencia legal para sesionar válidamente.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su indicación Magistrado Presidente.

1. Magistrada Ingrid Renée Pérez Campos: **PRESENTE.**
2. Magistrada María Eugenia Villa Torres: **PRESENTE.**

3. Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: **PRESENTE.**

Secretario General de Acuerdos: Magistrado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sesión pública, las magistraturas que integran el Pleno de esta autoridad jurisdiccional por lo que existe la asistencia requerida para sesionar válidamente conforme a lo dispuesto en los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numerales 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: Muchas gracias, señor Secretario General de Acuerdos, a continuación sírvase dar cuenta con el asunto a tratar en esta sesión solemne.

Secretario General de Acuerdos: Comunico a este Pleno que el asunto a tratar en esta sesión pública solemne es la presentación del informe anual de labores en voz del magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordoñez, en representación del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al periodo 2025-2026. Es el único asunto para esta sesión, magistradas, magistrado presidente.

Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: Señoras magistradas se encuentra a nuestra consideración el asunto a tratar en la presente sesión pública solemne.

Si están de acuerdo con el mismo, en votación económica, sírvanse a manifestarlo.

(LEVANTAN LA MANO).

Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: Gracias señoras magistradas, está aprobado señor Secretario General de Acuerdos, que así se certifique.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su indicación Magistrado Presidente.

Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: Gracias, señor Secretario General de Acuerdos.

A continuación, y para dar cumplimiento al punto del orden del día, con anuencia de mis pares integrantes del Pleno de este Tribunal electoral del Estado de Campeche, procederé a rendir un mensaje alusivo al informe de actividades correspondiente al periodo 2025-2026.

(RINDE INFORME DE LABORES).

Buena tarde tengan todas y todos.

En principio saludo con especial afecto a quienes integran el Tribunal Electoral del Estado de Campeche: a la Magistrada presidenta electa Ingrid Renée Pérez Campos (APLAUSOS), a la magistrada María Eugenia Villa Torres (APLAUSOS) y al Secretario General de Acuerdos, David Antonio Hernández Flores (APLAUSOS). Ha sido un privilegio deliberar a su lado. Sus voces cuentan, y seguirán contando mucho para Campeche.

Extiendo un saludo respetuoso y mi más sincero agradecimiento a las personas representantes de los tres Poderes del Estado.

Señor Secretario de gobierno, haga usted extensivo nuestros saludos a la titular del poder ejecutivo y a quienes integran la administración pública estatal.

Señor Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado, extienda nuestra gratitud a las diputaciones y personal del Poder Legislativo.

Señor Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, le ruego hacer llegar nuestro reconocimiento a las magistraturas del Poder Judicial del Estado y del Consejo de la Judicatura.

A la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa, nuestro aprecio institucional, que le pido compartir con sus magistraturas y con todo su personal.

Saludo también a las magistraturas de la Sala Regional Xalapa y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y a los tribunales electorales de las demás entidades federativas.

Mi reconocimiento a las consejerías y al funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con quienes compartimos la responsabilidad de dar certeza a cada elección.

Al funcionariado del Instituto Nacional Electoral en el Estado, aliado permanente de la vida democrática de Campeche, gracias por su acompañamiento.

Doy la bienvenida a los organismos autónomos y de protección de los derechos humanos, cuya labor es una garantía para la ciudadanía.

Agradezco la presencia de las instituciones de procuración de justicia y del Sistema Anticorrupción.

Con respeto, me dirijo a las representaciones de los partidos políticos, actores indispensables de nuestra democracia.

Me honra contar con las instituciones académicas y de educación superior, que forman a las nuevas generaciones.

Igualmente, a los colegios de profesionistas, al sector empresarial, a las asociaciones civiles y a las colectivas que hoy nos acompañan.

Con especial afecto, a quienes han presidido este Tribunal.

Y a los medios de comunicación y al público en general: sean todas y todos bienvenidos.

A todas y todos, gracias por acompañarnos esta tarde. Su presencia aquí también es uno de los logros de estos siete años: es fruto de los puentes institucionales que construimos juntos, y que hoy hacen que la justicia electoral campechana no camine sola.

Hoy rendimos cuentas del trabajo realizado del 15 de octubre de 2024 al 15 de octubre de 2026.

Este acto tiene, además, un significado especial para mí.

Con él concluye el periodo constitucional de siete años para el que el Senado me designó magistrado de este Tribunal. Es la última vez que me dirijo a ustedes como integrante de su Pleno.

Por eso seré directo. Las cifras completas están en el informe y en las imágenes que nos acompañan; aquí compartiré lo esencial. Y como en nuestro informe anterior, señoras y señores, me remito a las pruebas.

Fueron más de dos años de cambios profundos en el sistema electoral y judicial del país. En medio de todo esto, el Tribunal cumplió.

Comienzo por nuestra razón de ser: la justicia electoral.

En este período registramos 502 asuntos, pero no todos terminaron en una sentencia. Algunos son quejas y escritos que se atienden con acuerdos de trámite. Los juicios y recursos, en cambio, los resuelve el Pleno.

Y el Pleno resolvió.

En 50 sesiones públicas, todas transmitidas en vivo, emitió 161 resoluciones: 81 sentencias y 80 acuerdos plenarios.

Y aquí está la prueba de su calidad. De esas 161 resoluciones, solo 7 fueron revocadas por las instancias federales y 1 modificada parcialmente. Es decir, tan solo 1 de cada 23 resoluciones fue revocada. 153 se mantuvieron firmes.

(APLAUSOS)

Quiero detenerme en un agradecimiento. La revisión de nuestras sentencias no es un examen que se aprueba o se reprueba: es un diálogo entre instituciones. Agradezco a las magistraturas de la Sala Regional Xalapa y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el respeto y el rigor con que han revisado nuestras decisiones.

Cuando confirman, nos dan certeza; cuando corrigen, nos enseñan. Y su cercanía fue más allá de los expedientes: compartieron su conocimiento con nuestro funcionariado en cursos y conferencias.

Gracias, muchas gracias por caminar de la mano con la justicia electoral campechana, este aplauso es para ustedes.

(APLAUSOS)

Estos resultados tienen nombres. Felicito, en primer lugar, a mis pares magistradas, Ingrid y María Eugenia, por cada proyecto discutido y por cada resolución que hoy se sostiene firme.

(APLAUSOS)

Y felicito también a quienes integran las ponencias, que estudiaron cada expediente con rigor:

De la Magistratura 2 (Mag. M.E.)
Verónica, Alejandra, Alfita y Erick.
De la Magistratura 3 (Mag. Ingrid)
Nayeli, Nadime, Wendy, Francisco, Alejandro y Jesús.
Gracias a ustedes por el trabajo minucioso que sostiene cada uno de esos fallos.

(APLAUSOS)

Detrás de cada sentencia hubo un trabajo discreto y silencioso. La Secretaría General de Acuerdos tramitó 2,886 acuerdos, y la Oficialía de Partes recibió y registró 1,365 documentos. Su labor da orden y certeza: cada escrito tiene un cauce, cada expediente avanza conforme a la ley y cada sesión llega preparada para que el Pleno resuelva a tiempo.

Y abrimos la puerta digital. En 2024 recibimos tan solo 4 escritos por correo electrónico; en estos dos años, 248. En 2026, más de una de cada 3 demandas se presentó en línea. Esto es relevante porque defender un derecho ya no depende de poder viajar hasta nuestra sede: hoy, una persona puede presentar su demanda desde cualquier parte, dentro de sus plazos, sin gastos de traslado y sin agotarse en un solo día.

Al Secretario General de Acuerdos, David, y a quienes integran su equipo: Grecia, Dariana, Julio e Isra. Y a Jennifer, nuestra incondicional Oficial de Partes. Gracias por dar cauce y certeza a cada asunto, desde que cruza nuestra puerta hasta que llega al Pleno.

(APLAUSOS)

La Actuaría, por su parte, practicó 8,942 notificaciones. Su trabajo es el que cierra el círculo de la justicia, porque una resolución solo surte efectos cuando llega a quien debe conocerla. Gracias a la Actuaría, cada persona supo a tiempo lo que el Tribunal decidió y desde cuándo corrían sus plazos para

cumplir o para impugnar, sin importar en qué parte del estado se encontrara.

Felicito a quienes integran esta área, Alvar y Rogelio. Gracias por llevar cada decisión de este Tribunal, a tiempo, hasta quien debía conocerla.

(APLAUSOS)

Para la ciudadanía, todo esto se traduce en algo concreto. Quien acude a este Tribunal es escuchado, recibe una respuesta conforme a la ley y la recibe a tiempo. Puede confiar en que esa decisión se sostendrá. Viva en Calakmul, en Palizada o en la capital, la justicia electoral hoy llega a donde está la ciudadanía.

(APLAUSO)

Ahora bien, un tribunal no solo resuelve: también comparte lo que sabe.

Las magistraturas del Pleno sumamos 44 actividades académicas, en Campeche y en otros estados del país. Nuestro funcionariado participó en 115 actividades de profesionalización, porque una buena sentencia empieza por una buena preparación.

En el informe anterior habíamos reportado 4 convenios de colaboración. En este, firmamos 30, con universidades, instituciones públicas, colegios profesionales y organizaciones de la sociedad civil. Cada convenio es una puerta más por la que la justicia electoral sale de esta sede.

Y esa justicia que sale llega a lugares concretos. Llega a las aulas, donde estudiantes hacen con nosotros su servicio social y conocen la justicia electoral desde dentro. Llega a las y los servidores públicos que, de cara al próximo proceso electoral, recibieron de este Tribunal pláticas sobre imparcialidad y uso

correcto de los recursos públicos. Y llega a las comunidades indígenas, a las mujeres, a las juventudes y a los grupos en situación de vulnerabilidad, a quienes difícilmente alcanzaríamos por nuestra cuenta.

Todo esto tiene un sentido. Un tribunal que se relaciona, que estudia, que enseña y que dialoga, resuelve mejor. Cada curso se refleja en sentencias más sólidas y cada convenio, en una ciudadanía que conoce mejor sus derechos.

A Victoria, quien estuvo a cargo de toda esta agenda: gracias por tender cada uno de esos puentes y por abrirle tantas puertas a esta casa.

(APLAUSOS)

Y a cada una de las instituciones, universidades y asociaciones con las que firmamos un convenio o carta compromiso: gracias por creer en esta causa y por caminar con nosotros.

(APLAUSOS)

Hay algo que define a este Tribunal: ser cercano y abierto.

Ser cercanos significa llegar primero a quienes históricamente han tenido que luchar más para ser escuchadas. Por eso empezamos por las mujeres. Presentamos el Protocolo contra el hostigamiento y acoso sexual, conmemoramos los 16 días de activismo y renovamos el Distintivo Morado, que nos reconoce como un espacio seguro para todas.

Y el 2 de abril de 2025, con la presencia de la Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, mi querida Vania Kelleher, instalamos la Comisión de Igualdad Sustantiva, para que la igualdad guíe tanto nuestras sentencias como nuestra vida interna. Y a ellas se los reitero: en esta casa, sus voces serán escuchadas.

Y esa igualdad no se queda en el discurso. Un dato que nos llena de orgullo: en 2026, nuestra plantilla es paritaria. 19 mujeres y 19 hombres. La paridad que exigimos en nuestras sentencias también la vivimos en casa.

(APLAUSOS)

Esa misma convicción nos llevó hasta los pueblos originarios, para quienes la distancia y la lengua han sido muchas veces una barrera. En agosto de 2026 coorganizamos en Calkiní el Primer Encuentro de Comunidades y Pueblos Originarios.

Y en septiembre, por primera vez, este Tribunal ordenó traducir una de sus sentencias a la lengua maya. Porque la lengua no debe ser un obstáculo para ejercer los derechos.

(APLAUSOS)

Pensamos también en quienes heredarán esta democracia: las juventudes y las infancias. Porque la ciudadanía del mañana se forma hoy. Coorganizamos escuchatorios universitarios sobre su liderazgo político y dedicamos una mesa de la Agenda de Género 2026 a su formación ciudadana, que culminó con el Manifiesto de las Juventudes.

A las niñas y a los niños los recibimos en nuestra sede y participamos en la agenda estatal que surgió de su consulta, organizada por el Instituto Nacional Electoral, al que agradezco habernos abierto ese espacio. Escucharlos no fue un gesto simbólico: su opinión es parte legítima de la vida democrática.

Pero un tribunal cercano también debe ser un tribunal abierto, que se deja ver y rinde cuentas. Atendimos, en un promedio de 4 días, las 29 solicitudes de información que recibimos y ninguna respuesta fue impugnada. En 2025, además, alcanzamos el

100% de cumplimiento en nuestras obligaciones de transparencia.

Nuestro Comité de Transparencia sesionó en 6 ocasiones, y su personal tomó 62 cursos de actualización.

A la Unidad de Transparencia y al Archivo, a Juan Luis y a Carlos: gracias por hacer de la transparencia una práctica diaria y por cuidar nuestra memoria institucional.

(APLAUSOS)

Y quiero ser muy claro en esto. Cuando llegué a este Tribunal, en 2019, ni siquiera teníamos redes sociales. Hoy, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche tiene voz propia en el espacio digital.

En estos dos años publicamos 2,953 contenidos en Facebook y 2,823 en X. Nuestras publicaciones en Facebook superaron los 2 millones 445 mil visualizaciones. Nuestros videos cortos sumaron más de 313 mil reproducciones. Nuestra comunidad digital creció un 23 por ciento, y este año abrimos nuestra cuenta de Instagram. Adicionalmente, publicamos 105 infografías que explican nuestras sentencias en lenguaje claro, y transmitimos en vivo cada una de nuestras 50 sesiones públicas.

Una sentencia que la ciudadanía no conoce ni comprende no cumple del todo su función. Por eso, comunicar también es impartir justicia.

A nuestra área de Comunicación Social, a Cristóbal y a Carlos: gracias por hacer posible que la voz de este Tribunal llegara a millones de pantallas.

(APLAUSOS)

Ahora bien, nada de lo anterior sería posible sin una administración ordenada.

Administramos un presupuesto de 23.9 millones de pesos en 2025 y de 25 millones en 2026, con apego a los principios de eficiencia, economía y transparencia. Cada peso pasó por los controles que marca la ley, y la auditoría externa confirmó que nuestras obligaciones fiscales de 2025 se cumplieron correctamente.

Nada de esto habría sido posible sin el respaldo de los otros Poderes del Estado.

Mi más profunda gratitud al Honorable Congreso del Estado, que escuchó nuestras solicitudes presupuestales, y al Poder Ejecutivo, que a través de la Secretaría de Finanzas las materializó. Su confianza se tradujo en mejores condiciones para impartir justicia a las y los campechanos, y eso está a la vista de todos.

(APLAUSOS)

Con esos recursos transformamos nuestra casa. Construimos el archivo de concentración, renovamos las áreas de la Secretaría General de Acuerdos y de las tres ponencias, y equipamos al Tribunal con sistemas audiovisuales para las sesiones públicas, climatización y mobiliario. Hoy, quien trabaja en este Tribunal lo hace en espacios dignos, y quien nos visita encuentra una sede a la altura de la justicia que aquí se imparte.

A la maestra Rosy, nuestra directora de Administración, y a todo su equipo: Noemí, Lucía, Karina, Adoralida, Jonathan, Josué y Esteban.

Gracias por cuidar cada peso y por convertir esta casa en un lugar decoroso para trabajar y para servir.

(APLAUSOS)

Llevamos la fibra óptica a nuestra sede y rediseñamos por completo el portal institucional, para que cualquier persona encuentre con facilidad nuestras sentencias, nuestros acuerdos y nuestra información pública. Lo mantuvimos al día con 4,758 actualizaciones, y recibió 136,621 visitas. Detrás de cada una, hay una persona que quiso conocer, de primera mano y sin intermediarios, lo que decide su Tribunal Electoral.

A nuestra área de Informática, a Paola y a Josué: gracias por mantener a este Tribunal conectado y a un clic de distancia de la ciudadanía.

(APLAUSOS)

La integridad se construye desde dentro. El Órgano Interno de Control vigiló que cada peso y cada decisión administrativa se apegaran a la ley. Logró el 100% de cumplimiento en las declaraciones patrimoniales y de intereses del personal, cuyas versiones públicas puede consultar cualquier persona.

Formalizó 15 actos de entrega-recepción. Además, se integró a la Comisión Permanente de Contralores del Estado y hoy es la autoridad garante de transparencia de este Tribunal. Su trabajo es la mejor garantía de que aquí las cuentas se rinden todos los días, y no solo en un informe.

A ello se sumó nuestro Comité de Ética, que celebró 3 sesiones, impartió 6 pláticas y llevó los valores de esta casa a cada área con 9 actividades.

Al Órgano Interno de Control, a Pilar: gracias por vigilar con rigor y acompañar con paciencia, para que en esta casa la legalidad sea un hábito y no un trámite.

(APLAUSOS)

Por último, la justicia también se construye con gestos.

Impulsamos 15 campañas y acciones solidarias. Entre ellas, llevamos juguetes y ropa a la niñez del Centro Asistencial "María Palmira Lavalle" del DIF Estatal, acompañamos a las personas adultas mayores de la Casa de la Misericordia, fuimos centro de acopio para las familias damnificadas por las lluvias en Veracruz y nos sumamos a las colectas de la Cruz Roja Mexicana.

Cuidamos también la salud de quienes integran esta casa. Junto con el IMSS Bienestar y la Secretaría de Salud del Estado, realizamos 114 intervenciones de salud preventiva para nuestro funcionariado, entre dosis de vacunación y pruebas de detección. Lo hicimos porque prevenir es la primera forma de proteger.

Y cuidamos nuestro entorno. Con la iniciativa "TEEC Verde" sembramos árboles frente a nuestra sede, y en julio de 2026 plantamos tres más, con nombres que resumen nuestra vocación: Prudencia, Justicia y Fortaleza. Quisimos dejar algo que siga creciendo después de nosotros.

Hay una iniciativa que se volvió parte de nuestra identidad: el Viernes Artesanal. Cada fin de semana, el funcionariado de este Tribunal porta prendas hechas por manos campechanas.

Lo que nació como una idea de mi querida amiga, la doctora Laura Luna García, se convirtió en una tradición de la Casa de la Justicia Electoral.

Lo compartimos en 118 publicaciones, con cerca de 173 mil visualizaciones. Cada prenda que portamos es un ingreso para una artesana o un artesano, y un mensaje de orgullo por lo nuestro. Porque una justicia que honra sus raíces es una justicia que sabe de dónde viene.

Señoras y señores, hasta aquí las cifras de dos años. Pero hoy no solo cierro un informe: cierro una etapa de mi vida. Permítanme, entonces, hablarles ya no de lo que hicimos en dos años, sino de lo que construimos en siete.

El 24 de octubre de 2019, el Senado me designó como magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Recibí un Tribunal joven, con apenas cinco años de vida, que se preparaba para su primera gran prueba: una elección de gubernatura.

Esa prueba llegó en plena pandemia, y nos obligó a transformarnos de un día para otro. No fue una elección, fue una evolución obligada. Desde una sede nueva y con sesiones virtuales, enfrentamos el Proceso Electoral 2020-2021.

El 18 de agosto de 2021, el Pleno entregó la constancia de mayoría de la gubernatura, y por primera vez en la historia de Campeche esa constancia la recibió una mujer: la maestra Layda Elena Sansores San Román. Tuvieron que pasar 158 años desde que Campeche se erigió como estado, y 57 gobernadores, todos hombres, para que llegara ese día.

Jamás olvidaré esos meses.

Sesionábamos a distancia, con la incertidumbre de una enfermedad que nadie conocía, y aun así la justicia electoral no se detuvo: en ese proceso resolvimos 53 juicios de inconformidad contra la elección de la gubernatura, que agotada la cadena impugnativa la Sala Superior confirmó todo lo resuelto por esta autoridad.

(APLAUSOS)

Tres años después, en el proceso electoral 2023-2024, atendimos uno de los procesos más grandes de nuestra historia: 70 cargos en disputa y 753 asuntos en un solo año. En total, en

siete años, 915 expedientes llegaron a las ponencias de este Tribunal. Son 915 ocasiones en que alguien eligió la ley, y no la confrontación, para defender lo que consideraba suyo.

Pero lo más importante no está en los números. En estos años cambió la manera de juzgar. Recibí un Tribunal que, sobre todo, solo validaba los resultados de las elecciones. Entrego uno que protege derechos en cada etapa de la vida democrática: el de las mujeres a ejercer su cargo libres de violencia, el de las personas de la diversidad sexual y con discapacidad a ser candidatas, el de los pueblos originarios a ser escuchados en su propia lengua. Cada una de esas decisiones abrió la puerta a quienes históricamente han tenido menos voz.

Nada de esto lo hice solo. A quienes integraron conmigo el Pleno a lo largo de estos años, Brenda Domínguez, Juanita Cruz y Carlos Huitz, gracias por cada argumento y por cada debate. Y especialmente a mis pares más recientes, Ingrid y María Eugenia: gracias por su rigor, por su generosidad y por su compañía en esta última etapa. Dejo este Tribunal en muy buenas manos.

(APLAUSOS)

Quiero detenerme ahora en un grupo de personas a quienes debo mucho: quienes, a lo largo de estos siete años, integraron el equipo de la Magistratura 1. A quienes hoy están y a quienes estuvieron antes: Nirian, Selo, Vicko, Lorena, Juanita, Nadine, Fátima, Janeyro, Eds, Fer, Rafa, Cris, Carlitos, Alex, Bryan, Felipe y Christian.

Ustedes vieron lo que casi nadie ve. Las jornadas largas, los plazos que no esperan, los documentos revisados una y otra vez, las decisiones difíciles que se toman con la puerta cerrada. Nunca me faltó su trabajo, ni su lealtad, ni su buen ánimo en los días más pesados.

Si hoy puedo rendir cuentas con la frente en alto, es en gran medida gracias a ustedes. Fueron, además, el primer rostro de esta ponencia para cada persona que tocó a nuestra puerta, y atendieron a todas con el mismo respeto.

Con los años idos dejamos de ser solo un equipo de trabajo. Compartimos desvelos, preocupaciones, logros y celebraciones; nos cuidamos en los días difíciles y nos alegramos juntos en los buenos.

Hoy puedo decirlo sin exagerar: ustedes son mi familia. Lo que esta ponencia logró lleva la huella de cada una y de cada uno de ustedes, y a donde quiera que la vida me lleve, los llevaré conmigo con gratitud y con orgullo. Gracias, de corazón, por tanto.

(APLAUSOS)

A todo el funcionariado, jurisdiccional, administrativo y operativo, a quienes sostienen esta casa cuando nadie mira: sus voces hicieron eco en estos pasillos durante siete años. Algunas y algunos estuvieron desde el primer día; otros llegaron en el camino. A todas y a todos los llevaré conmigo.

Gracias por cada expediente, cada notificación y cada sesión; pero también por cada trámite resuelto, cada equipo funcionando, cada espacio en orden y cada puerta abierta a tiempo. Esa labor, muchas veces invisible, también es la voz de este Tribunal. Y quiero que lo sepan: todas sus voces cuentan.

Y a la ciudadanía campechana, razón de ser de este Tribunal. Sé que no todas nuestras decisiones fueron bien recibidas. Es natural: en materia electoral, toda sentencia le da la razón a una parte y se la niega a otra. Pero quiero que sepan algo: ninguna se tomó a la ligera, ninguna respondió a otro interés que no fuera la ley, y todas se pensaron en favor de ustedes, de sus derechos y de su voto.

Gracias por elegir siempre la vía del derecho para resolver sus diferencias, aun cuando el resultado no fuera el que esperaban. Cada sentencia, cada una de ellas de estos siete años les pertenece.

(APLAUSOS)

Hace unos días entregué la Presidencia de este Tribunal. Ahora concluye también mi periodo en su Pleno. Lo hago con la satisfacción del deber cumplido y con una certeza: las instituciones están hechas para trascender a las personas. Vienen retos enormes. El Proceso Electoral 2026-2027, con la gubernatura en juego, y en 2028 la primera elección por voto popular de personas juzgadoras locales.

Este Tribunal está listo, porque tiene personas, tiene criterio y tiene vocación. Aquí hay buena madera.

Y lo digo con conocimiento de causa. En estos siete años, este Tribunal ha sido también un semillero.

Por sus ponencias y sus áreas han pasado jóvenes que llegaron como prestadores de servicio social y hoy son profesionistas; abogadas y abogados que aquí redactaron su primer proyecto de sentencia y que hoy sirven en otras instituciones, en las aulas o en el ejercicio de su profesión. Verlos crecer ha sido uno de los mayores orgullos de esta gestión.

Su talento es la mejor prueba de que lo que aquí se sembró seguirá dando frutos.

(APLAUSOS)

Pero en el servicio público, todo cargo tiene una fecha de inicio y una fecha de conclusión. Para el inicio uno se prepara durante años: estudia, se forma, se esfuerza por llegar.

Para el final, en cambio, nadie nos prepara. Y hoy que ese día llegó, descubro que no hay preparación suficiente para despedirse de una casa como esta. Me voy de ella con el corazón lleno. Aquí aprendí, aquí crecí y aquí entendí el verdadero sentido del servicio público. Aquí conocí a personas extraordinarias que hoy son mucho más que compañeras y compañeros de trabajo.

En nuestro informe anterior les dije: mi voz, sus voces y todas, todas las voces cuentan. Hoy completo esa frase. Mi voz se despide de este Pleno, pero sus voces se quedan aquí: en cada expediente, en cada sesión y en cada sentencia que todavía está por escribirse.

Por eso no me despido con tristeza, sino con orgullo y con esperanza. Hace siete años recibí un Tribunal en vías de desarrollo; hoy entrego una institución madura, respetada y a la altura de cualquier reto.

Una institución que resolvió una de las elecciones más competidas de nuestra historia, que entregó a una mujer la primera constancia de gobernadora de Campeche, que llevó sus sentencias a la lengua maya y que abrió sus puertas a quienes nunca habían sido escuchados. Eso no lo hizo un solo hombre: lo hizo un equipo, lo hizo una casa, lo hizo Campeche.

Y esa es la mayor fortaleza de este Tribunal: no pende, ni depende de quién lo encabece. Las personas pasamos; las instituciones permanecen. No importa qué viento sople: esta casa es sólida, y es fuerte.

Al Tribunal Electoral del Estado de Campeche le deseo lo mejor: aciertos en cada sentencia, serenidad en cada proceso electoral y la misma valentía de siempre para escuchar a todas y a todos. Que los años por venir sean todavía mejores que los que hoy dejamos atrás.

Quiero tener también unas palabras para mis amigas y mis amigos, que han caminado a mi lado: Lucila, Nelia, Claudia, Paty, Ingrid, Jorge Luis, Felipe y José Román. Gracias por su lealtad, por sus consejos y por recordarme en los días más pesados, que fuera de este Tribunal también había personas que me esperaban. Su amistad ha sido uno de los mejores regalos de estos años.

Permítanme igualmente un agradecimiento muy personal. A mis padres: todo lo que soy se lo debo a su ejemplo y a su esfuerzo. El camino no fue nada facil, sorteamos dificultades pero siempre mantuvimos la esperanza de un mejor mañana, hoy miro atrás y veo esfuerzo, dedicación y sacrificio, pero recupero la mirada al frente y veo que todo ha valido la pena. Los logros también son suyos, lo logramos juntos. Muchas gracias papá, muchas gracias mamá.

(APLAUSOS)

Hoy dejo el cargo, pero no dejo la causa. Seguiré creyendo en la democracia con la misma fuerza con la que juré defenderla. Y a quienes se quedan les pido una sola cosa: que nunca dejen de escuchar.

Porque mientras haya una ciudadana que vote, un ciudadano que reclame su derecho y un Tribunal dispuesto a escucharlos, la democracia campechana seguirá de pie.

Y de pie quiero terminar. Lo que hoy informo no es obra de una persona: es la suma de muchas manos. Por eso, antes de despedirme, les pido un último gesto que evoca una palabra poderosa: "gratitud".

Reconozco y agradezco a quienes integran o integraron este Tribunal a lo largo de estos siete años: magistradas y magistrados, secretarias y secretarios, actuarios, personal administrativo y operativo. Sin ustedes, nada de esto existiría.

Valoro el acompañamiento de las instituciones hermanas: las autoridades electorales, los tribunales, los Poderes del Estado y los organismos que caminaron a nuestro lado.

Agradezco y por mucho a quienes representan a las universidades, colegios, asociaciones y organizaciones con las que firmamos un convenio o carta compromiso. Gracias a ustedes, la justicia electoral salió de esta sede.

Y ahora, agradezco a todas y todos los que nos acompañan esta tarde: la ciudadanía, los medios de comunicación, nuestras familias. Si están aquí es porque, de alguna manera, también son parte de esta historia.

Mírense. Esto es lo que construimos en siete años. Cada una y cada uno de ustedes puso un granito de arena, y todos, siempre, lo hicimos pensando en Campeche. Lo que aquí se logró no fue obra de un hombre ni de una sola institución: fue un esfuerzo colectivo. Fue de todos.

Por eso les pido que, por última vez como magistrado de este Tribunal, lo digamos juntos, con fuerza y con convicción, para que se escuche en todo Campeche: aquí la ley se respeta, aquí la voluntad popular se defiende y aquí, hoy, mañana y siempre… ¡TODAS LAS VOCES CUENTAN!

Gracias, muchas gracias, tan solo por el favor de su atención.

Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: Gracias, muchas gracias. A continuación le solicito al Secretario General de Acuerdos informar si existe algún otro punto que tratar en atención al orden del día aprobado.

Secretario general de acuerdos: Conforme a su indicación Magistrado Presidente, me permito informar que no hay otro punto a tratar en esta sesión pública.

Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: Muchas gracias Secretario General de Acuerdos, en consecuencia, al haber finalizado la presentación de informe de labores y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión pública solemne siendo las **DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS (GOLPE DE MALLETE)** del mismo día de su inicio, instruyendo al Secretario General de Acuerdos levante el acta que al efecto corresponda.

Buenas tardes a todas y todos.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA

MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

El Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. ----------

CERTIFICO: Que las presentes hojas corresponden al acta número 26/2026 de fecha veintitrés de octubre de dos mil veintiséis, de la sesión pública solemne de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que consta de un total de veintitrés páginas útiles incluyendo la presente certificación. DOY FE. ----------

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS